



Instituto Estatal Electoral de Baja California

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No. DPE/028/2017

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 45, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, y con motivo de la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en Baja California, a realizarse el próximo 17 de Febrero de 2017, en la ciudad de Tijuana, Baja California, se requiere el traslado a esa ciudad del ingeniero Jorge Quintero Lara, el día 02 de Febrero, para la revisión de las necesidades para la transmisión en vivo de este evento.

Para tal efecto, solicitamos de la manera más atenta su apoyo en la partida correspondiente a viáticos, ya que tanto el Departamento de Procesos Electorales como la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, no cuentan con presupuesto en la citada partida.

Agradeciendo de antemano, las atenciones al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

Mexicali, B.C., 02 de Febrero de 2017

MTRO. MAURICIO FERNANDEZ LUNA
TITULAR EJECUTIVO DEL

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

02 FEB 2017

ESPACHADO
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS ELECTORALES

C.c.p. L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz. Titular Ejecutivo del Departamento de Administración. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo..

10332

02 FEB 2017

RECIBIDO

Av. Tapiceros No. 2060, Col. Burócratas. C.P. 21020. Mexicali, B. C.

Internet página: www.ieebc.mx

Teléfono: 552-3395, 552-3594 y 552-3088